



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULPRAXIS ECUADOR CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA
18 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Ambato, hoy viernes 18 de marzo del 2016, a las 09:00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Rodrigo Pachano 24-118 y Av. Los Guaytambos, en el primer piso del Bloque 2 del Conjunto Habitacional "El Portal del Sueño", se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado señores: Saúl Rodrigo Lozada Mera, propietario de 2.830 participaciones de un dólar cada una; y, Pablo Arturo Burneo Iñiguez, propietario de 2.800 participaciones de igual valor, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
4. Resolver sobre el resultado financiero de la Compañía.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez que aprueban por unanimidad el Orden del Día preparado por la Presidencia, el Sr. Secretario Ing. Pablo Burneo, verifica la asistencia y declara que están presentes los socios de la Compañía.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Para conocer y resolver este punto del Orden del Día, el Gerente General, Ing. Pablo Burneo Iñiguez toma la palabra y menciona los siguientes tres temas que trata su Informe: La posición financiera, los resultados y la proyección de actividades.

A este respecto, el Gerente General en su exposición sobre el contenido del Informe indica que a más de que el documento hace un breve resumen sobre la constitución de la Compañía, y da a conocer las cifras que muestra el Estado de Situación y en el Estado de Resultados, para en acto seguido referirse a la utilidad y las causas que conllevaron a ese resultado.

Sobre la proyección de la Empresa, señala que el Informe refiere a la calificación, requerimientos, y gestión que deberá tramitarse en la Superintendencia de Compañías en el presente año, y el servicio de auditoría y de consultoría que pondrá a las órdenes en las empresas privadas y públicas de la zona central del País, para lo cual emprenderá acciones de mercadeo de sus servicios.

La Junta de Socios conoce el informe y resuelve aprobar.

Resolución 01-2016:

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Informe de la Gerencia General correspondiente al periodo 2015.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

La Contadora contratada da lectura las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015, los cuales han sido emitidos por la Administración y que forman parte del expediente de la presente sesión. Sobre el particular, los Socios dan por conocido y aprueban sin observaciones, recomendando que sean tramitados a las instancias pertinentes en sujeción a las normas societarias vigentes.

Resolución 02-2016:

La Junta General de Socios resuelve dan por conocidos los Estados de Situación, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y aprobar sin observaciones.

4. RESOLVER SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.

Gerencia propone que en vista de que el resultado financiero es una pequeña utilidad debido a que la compañía no se encuentra calificada como Firma de Auditoría Externa y a los gastos administrativos y de gestión que demandó el periodo, que el importe de la utilidad por el valor de \$. 341,24, sea amortizado o enjugado con las utilidades del ejercicio 2016 o siguientes, según sea el caso.

Resolución 03-2016:

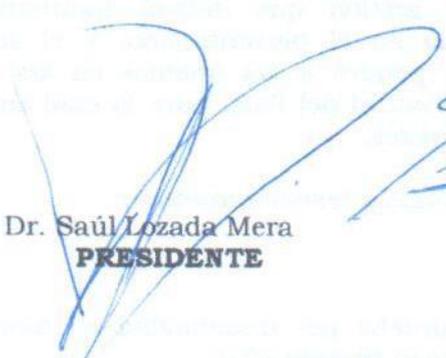
La Junta General de Socios de CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve amortizar o enjugar la utilidad del ejercicio 2015 de \$. 341,24 con las utilidades del 2016 o siguientes, según sea el caso.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la respectiva acta. Luego de ello, una vez instalada la Junta General de Socios se da lectura del acta y resuelven

Resolución 04-2016:

Los Socios de la Compañía, por unanimidad aprueban la presente Acta celebrada el día 11 de abril del 2015 sin modificación alguna y firman:



Dr. Saúl Lozada Mera
PRESIDENTE



Ing. Pablo Burneo Iniguez
SECRETARIO